

2024-09-03

¿Habrá elección extraordinaria en Cuauhtémoc?

Autor: Iván Cruz

Género: Nota Informativa

<https://datanoticias.com/2024/09/03/habra-eleccion-extraordinaria-en-cuauhtemoc/>

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló las elecciones en Cuauhtémoc, en las que Alessandra Rojo de la Vega (Va x la CDMX) ganó el cargo de alcaldesa frente a Catalina Monreal (Sigamos Haciendo Historia), la transición de gobierno en esta demarcación queda detenida hasta que haya nuevos comicios.

Alessandra Rojo de la Vega todavía está a tiempo de impugnar el fallo del TECDMX, y ya adelantó a sus seguidores que así lo hará. La autoridad encargada para recibir su reclamo es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y su caso deberá turnarse primero a una Sala Regional, por lo que se espera que todavía tarde varias semanas en resolverse una decisión.

Si el TEPJF considera que la anulación de las elecciones es correcta, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá 30 días para convocar a una elección extraordinaria en la alcaldía Cuauhtémoc, desde cero.

Es decir, hay que lanzar una nueva convocatoria, los candidatos y candidatas deben hacer su registro y una campaña, es necesario imprimir nuevas boletas y se deben instalar otra vez las casillas para que la gente acuda a votar.

Sin embargo, debido a que la razón por la que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega fue por violencia política en razón de género (VPG), existe la posibilidad de que no se le permita competir otra vez, pues este delito electoral se sanciona, entre otras cosas, con el impedimento de ser candidato o candidata a cargos de elección popular.

Catalina Monreal corre el mismo riesgo, pues Alessandra Rojo de la Vega también documentó VPG en su contra, cometida por la candidata morenista y su denuncia fue aceptada y validada por la autoridad electoral.

Por tanto, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declara válida la anulación de las elecciones para alcalde o alcaldesa de Cuauhtémoc, y si Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal logran bloquearse mutuamente por VPG, los partidos políticos deberán lanzar a nuevos candidatos para la posible elección extraordinaria.

La transición de poder en las alcaldías de la Ciudad de México está programada para el martes 1 de octubre. El TEPJF y el IECM tienen muy poco tiempo para decidir qué va a pasar en la alcaldía Cuauhtémoc.

No está por completa descartada la posibilidad de que se reivindique la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, ni tampoco la elección extraordinaria. Por ahora, todo está en un 50%-50%.

Mientras tanto, los nuevos diputados locales que ya tomaron protesta en el Congreso de la Ciudad de México, que también tendrán un papel en todo esto, deben estar pensando ya en dos escenarios:

El problema que surge en el segundo escenario es a quién dejar al frente de la Cuauhtémoc por los meses en los que dure la posible elección extraordinaria. Morena y sus aliados tienen la mayoría en el Congreso, por lo que cuentan con la suficiente fuerza para nombrar a quien ellos mismos propongan.